



000031

00151

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

**ACUERDO DE CONCEJO NRO. 023-2000-MDJLBYR**

J.L. Bustamante y Rivero 2000, Marzo 15

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de marzo del 2000 el Informe de la Comisión Especial de Regidores referente a la realización del espectáculo público no deportivo de la artista Rosy War y su Banda Caliente en el campo deportivo del Club Huracán cito en la Avenida Daniel Alcides Carreón jurisdicción Distrital ;

El Pleno del Concejo en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades ;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Pase el Informe referente a la realización del espectáculo público no deportivo de la artista Rosy War y su Banda Caliente a la Comisión de Administración y Rentas para ser completado, debiendo entregar un informe al Concejo al término del trabajo.

Regístrese, Cúmplase, Hágase saber

CPB/ur
c.c.:

Alcalde
Dircc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Rentas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE